

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes, . . . Prs 1-75  
un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses, . . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses, . . . . . 25  
Extranjero, 6 meses, . . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Miércoles 13 de Agosto de 1884

NUM. 2890

Madame Antoine

DENTISTA

8-SOMORROSTRO-8

## Vinos claretes de mesa

desde 32 á 44 reales cántara, según la graduacion alcohólica natural que contengan; Jerez, Amontillado, Moscatel y Pedro Jimenez de superior calidad, analizados todos por el quimico municipal con patente de sanidad; se expenden al contado y se garantiza á los particulares y taberneros que los compren, de sus condiciones higiénicas, llevando la muestra en una botella enlacrada con el sello de la casa de lo mismo comprado para su comprobacion en caso necesario.

15-14

Almacen de F. Peñil, Becedo, 9.

## ASUNTOS DE LA MARINA

No tenemos noticias que podamos garantizar respecto de lo que ocurre en el Ferrol entre nuestros marinos; pero algo debe ocurrir poco favorable al ministro del ramo, señor Antequera, cuando encontramos en nuestro colega de Madrid *El Eco Nacional* lo siguiente:

«Es tal la simpatía, dice el colega refiriéndose á esas noticias, tan grande el cariño y tan profunda y leal la adhesión que la armada siente por el señor Antequera, que al solo anuncio de que dentro de breves días irá á aquel importante departamento, se han celebrado reuniones para acordar el modo y la manera de hacer público el desagrado con que ve la marina la conducta de su actual ministro.»

El mismo colega asegura que para conjurar el conflicto ha habido que apelar á un recurso extremo, al *Deus ex machina*, ó sea al nombre del rey, manifestando que aquellas demostraciones en contra del señor Antequera habian de servir de pretexto á los elementos republicanos para otras demostraciones que todos querian evitar.

¿Qué demostraciones serian estas?  
Y añade *El Eco*:  
«No citaremos nombres, no añadiremos detalle alguno, porque no queremos exponer á nadie á las venganzas del señor Antequera, ni queremos que se repitan hechos como el de la *Mendez-Núñez*, que recordábamos hace pocos días, y que pudo costar la vida á 600 hombres.»

De donde resulta, «que el señor Antequera está viviendo á costa del prestigio del monarca: que en vez de ser aquel quien cubriera con su responsabilidad los actos del rey, los desaciertos del ministro se amparan independientemente del deseo de S. M., tras la irresponsabilidad constitucional del jefe del Estado.»

No hemos de hacer comentario alguno á los hechos de que da cuenta el referido colega, no solo por lo expuesto que sería para nosotros el formularlos, sino porque mera relacion de los mismos es más que suficiente para que nuestros lectores queden bien penetrados de cuán poca es la simpatía de que goza el señor Antequera, si es que esta no se extiende al sistema político conservador ultramontano de que es uno de sus más caracterizados representantes.

Todo pudiera suceder en esta época de Pidalés y mestizos que aplauden al señor Cánovas.

## Ecos políticos

Si hemos de creer á *El Noticiero*, el señor Pidal, en vez de promover un conflicto y oponer un reto terminante á la resolución de su compañero el de Gobernacion, como esperaban los ultramontanos, ha sido el primero en aplaudir aquella medida, sintiendo únicamente que no le haya tocado á él la suerte de firmar una real orden, que todo el vecindario de Madrid ha de agradecer.

No hubiera dado muchas pruebas de discrecion el señor Pidal, mostrándose resentido. Antes al contrario, debe disimular todo asomo de despecho, aplaudiendo la medida con más calor que nadie.

Y el día que llegue la suya... hasta la mano.  
Disimulo, hipocresía, paciencia y mala intencion...  
¡Ay del de Antequera el día en que se salga de tía el señor Pidal y Mon!

Algunos periódicos de Madrid traen las tarifas de lo que el respetable clero cobraba por el enterramiento de los cadáveres en los cementerios cuya clausura ha dispuesto el señor ministro de la Gobernacion.

leyendo esas tarifas se comprende que á los cléricales les haya sentado tan mal dicha real orden.

La salud pública estaba seriamente amenazada,

pero el negocio no podía ser más productivo.  
Y una cosa es la salud  
y el negocio es otra cosa!

Toda la prensa de oposicion ha aplaudido y sigue aplaudiendo la clausura de los cementerios dispuesta por el ministro antequeriano.

Esta unanimidad de plácemes demostrará á la prensa ministerial, que tan ufana está por ello, que los periódicos de oposicion aplauden las cosas buenas, hágalas quien las haga, sin tener en cuenta los móviles que hayan impulsado á los autores de las mismas.

Sabido es que el señor Romero Robledo ha adoptado la importante medida de la clausura de los cementerios de Madrid para humillar en cierto modo al seráfico y barbudo ministro de Fomento, señor Pidal y Mon.

¿Pero qué importa el móvil que haya impulsado al señor Romero Robledo si el acto llevado á cabo por el mismo es beneficioso al vecindario de Madrid?

Hagan muchas cosas buenas los ministros, aunque sea por rivalidades entre unos y otros, y tendrán los aplausos de la opinion y de la prensa liberal incondicionalmente.

Un paisano del señor Pidal escribe á *El Cronista* desde Asturias, que en aquellos pueblos tiene el clero la costumbre de anunciar, despues de la misa, los objetos que en la localidad se han perdido.

Suponemos que será á tanto la línea, como en los periódicos.

Nosotros sabiamos, por referencia, que habia misas de gloria, misas de requiem, misas cantadas, misas pontificales, etc., etc.

Peró hasta ahora no habiamos aprendido que hay tambien misas con plana de anuncios!

En el ayuntamiento de Barcelona ha habido una sesion escandalosísima.

Despues de muchos gritos, amenazas y todo género de demostraciones, el presidente levantó la sesion del modo más inusitado.

Los concejales de las minorías quedaron en el salon. Tras un estupendo tumulto, uno de ellos ocupó la presidencia, otro la secretaría y se extendió la correspondiente protesta.

No solo aquí suceden cosas tales.  
¡En todas partes cuecen... concejales!

Dicen de Madrid con fecha de antes de ayer: «Esta mañana habrá llegado á Madrid el cardenal arzobispo de Toledo.

Quitarase el reverendo prelado el polvo del camino y conferenciará en seguida con el señor Romero Robledo acerca del asunto de los cementerios.

Se da mucha importancia á esta conferencia. Los amigos del señor Pidal abrigan la esperanza de que el cardenal Moreno se niegue á bendecir el cementerio del E., y eche por tierra con su negativa todos los proyectos secularizadores del señor Romero Robledo.

A su vez los amigos de este creen que el prelado se dará á razon y bendecirá el nuevo cementerio, mostrando en esta cuestion, como en tantas otras, el espíritu de tolerancia que le anima en todo lo que se refiere al gobierno de don Alfonso.

Además el cardenal Moreno debe estar convencido, con el elocuente ejemplo que le ha dado el señor Pidal, de que para el catolicismo ha acabado ya el período de la resistencia y comenzado el de la transigencia.»

Y si el nuevo cementerio no bendice el cardenal, que lo bendiga don Paco y es igual!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

MARSELLA 10 (6 t).—Durante el día de hoy han fallecido 14 atacados del cólera.

BRUSELAS 10 (noche).—Las manifestaciones de los católicos y de los liberales se han verificado sin ningun desórden, á pesar del considerable número de personas que han asistido.

Algunos silbidos se han oido en ciertas calles, pero no han provocado ningun incidente.

Mucha animacion en la ciudad.

## Carta de Madrid.

11 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: Se continúa hablando del banquete que mañana deben dar los fusionistas de San Sebastian á los señores Alonso Martinez y Gullon (don Pío). Esta tarde las corrientes eran otras que ayer, asegurándose en varios círculos que el ex-ministro no dirá nada que pueda desagradar al señor Sagasta, ó poner en peligro su obra de crear el gran partido liberal de la monarquía.

Veremos quiénes son los que se equivocan en sus profecías, si los que afirman que el señor Alonso Martinez se pondrá, desde luego, en guardia para evitar posteriores disgustos con los demócratas, ó los que sostienen que, resignado y mudo, presenciará los progresos de la tendencia radical dentro del fusionismo. Ambas actitudes son curiosas y darán márgen á más de un apasionado comentario en su día.

Otro particular de que tambien se habla mucho estos días, y que ya toqué por mi parte en una de mis últimas cartas, es el de las reformas que tiene en estudio el señor ministro de la Gobernacion. Los periódicos hablan de una nueva ley de policía, de otra de sanidad y de importantes reformas penitenciarias; según mis informes, en todo esto se piensa, pero por ahora la preferencia la tendrán las leyes municipal, provincial y electoral; en cuanto al restablecimiento de los antiguos consejos provinciales no hay nada ni se ha tomado acuerdo alguno en este sentido, por la sencilla razon de que aun no se sabe si al fin se suprimirán las actuales diputaciones, como se ha dicho.

En el descarrilamiento ocurrido ayer tarde entre Villalba y Las Rozas no hubo afortunadamente desgracias personales que lamentar, si se exceptúa una ligera contusion sufrida por el fogonero del tren 11. La plataforma cargada de piedra que se desprendió por la pendiente de la estacion de Villalba continuó bajando hasta el túnel de Torrelodones en el momento que entraba por la parte contraria el susodicho tren de viajeros; el choque fué formidable, montando sobre la plataforma las dos ruedas delanteras de la locomotora y cayendo sobre las vías, así como el wagon de cabeza y el furgon de conductor.

Interrumpida la circulacion de trenes hasta las diez de la noche, no pudo hacerse el primer trasbordo, llegando á Madrid á las doce y media de la misma los viajeros del tren mixto ascendente. Las noticias del cólera, favorables por lo que se refiere á Francia, y un tanto alarmantes por el incremento que toma la epidemia en Italia. El caso de Cervera se ha desmentido oficialmente. En Madrid, la salud inmejorable.

Esta tarde se desmintió que el cardenal Moreno sea contrario al decreto sobre clausura de cementerios enclavados dentro del radio de la poblacion. No se comprenderia ciertamente lo contrario tratándose de beneficiar la salud pública.

Se confirman las noticias respecto al gravísimo estado del ingeniero señor Mayo, una de las víctimas del descarrilamiento de Astorga. Se le han administrado los santos sacramentos.

Los círculos políticos sumamente desanimados. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

No ha resultado cierta la noticia que dimos en nuestro número del sábado de que las señoras encargadas de la santificación del domingo se proponian no asistir á espectáculo alguno á fin de entregarse á la oracion, dejando en libertad á sus criados y cuantos industriales les prestan sus servicios, para que se dedicasen tan solo á la santificación de la fiesta.

Lo sentimos por ellas, y aun más por la causa que defienden.

Recomendamos el hecho al *defensor del domingo* para que inculque en las citadas señoras la idea que expusimos al hacernos eco de la noticia citada, y que alabamos sin reserva entonces, esto es, que no hay predicacion que más óptimos resultados obtenga que el ejemplo.

Ha llegado á los baños de Liérganes el distinguido oftalmólogo nuestro querido amigo doctor don Julian Lopez Ocaña.

Saludamos con el mayor cariño al ilustrado director de la acreditada revista *El Dictamen*, deseándole un pronto y completo alivio á sus dolencias.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia de lo criminal la causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Segundo Diaz, por lesiones.

La alcaldía, por acuerdo de la junta local de Sanidad, ha prohibido la venta de pescado por las calles de esta poblacion.

El día 22 del corriente á las once de la mañana se verificará en el salon de sesiones de este ayuntamiento la subasta de las obras para la reparacion de las galerías bajas de los Mercados de Atarazanas y Plaza Nueva.

Ha sido autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios solicitado por el ayuntamiento de Valdáliga.

Segun edicto que se ha fijado en esta comandancia de marina se halla vacante la plaza de cabo de mar guarda-pescas de 1.ª clase del puerto de Villagarcía, admitiéndose desde luego las solicitudes documentadas de los que deseen optar á ella.

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Vega un niño de diez años de edad que habia sido lesionado por un individuo en la calle de Viñas.

La sesion ordinaria que esta tarde á las siete

debía celebrar nuestra corporacion municipal, no es fácil pueda verificarse por las razones que há tiempo venimos exponiendo.

¿Tendrá conocimiento de ello el señor Romero Robledo?

Parece ser que los panaderos de esta localidad, en virtud de los acuerdos adoptados en la reunion que celebraron con la comision especial del ayuntamiento, han acordado hacer una rebaja desde hoy en el precio del pan.

Hé aquí las cartas que, por falta de franqueo, se hallan detenidas en esta administracion de correos:

Indalecio Quintana, Liaño; Santiago Toraya, Habana; Ulpiano Poo, Manila; Francisco Arias, Madrid; Vicente Pardo, Manila; José Ruiz, Santander.

El ingeniero señor Mayo, víctima del choque de trenes cerca de Astorga, se encuentra en inminente peligro.

Despues de la amputacion de ambas piernas le ha sobrevenido una intensa fiebre, que hace temer de un momento á otro por su vida.

Le han sido administrados los últimos sacramentos.

Por real orden del ministerio de la Gobernacion se ha desestimado el recurso dealzada interpuesto por varios vecinos de esta capital, contra una resolucion del señor gobernador civil que confirmó el acuerdo del ayuntamiento disponiendo no se permitiera enterrar, despues de la clausura del cementerio de San Fernando, en los panteones del mismo á los individuos de la familia de los propietarios de aquellos, como pretendian, además de declarar la referida real orden que no tienen derecho á pretender la posesion de otros panteones en la nueva necrópolis, en sustitucion de los que en la actualidad poseen.

Hé aquí la parte dispositiva de la ley que publica la *Gaceta* de ayer:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 á 1885 se fija en 93.638 hombres.

Art. 2.º Durante los tres meses de instrucion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería.

Art. 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 22.457, 3.176 y 8.256 hombres respectivamente.»

Continúan las denuncias de los bañistas que concurren á las dos playas del Sardinero.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta poblacion, para don Francisco Gonzalez; y en el gabinete central de telegrafos tres telegramas procedentes de esta localidad, dirigidos á los señores Angel Fernandez, Felipe Ortiz Zugasti y Agapito Arias.

Tenemos entendido que el señor marqués del Robrero obsequiará hoy á sus numerosos amigos con un espléndido banquete.

Desde la plaza de Becedo á la de la Dársena se le extraviaron antes de ayer á un extranjero varios documentos.

Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esta administracion.

En breve se abrirá al público un magnífico establecimiento de vinos y licores del país y del extranjero, en la planta baja de la casa señalada con el núm. 3 del muelle de Calderon.

## Recurso de casacion

Nos ha llamado la atencion, aunque nos consta que tiene derecho para hacerlo, que el fiscal de esta audiencia, don Juan Lopez Serrano, haya interpuesto recurso de casacion contra la sentencia dictada por la seccion segunda de esta audiencia en la causa que, procedente del juzgado de Castro-Urdiales, se le siguió á nuestro querido amigo y compañero en la preasa, don Liborio García Tapia, por supuestas injurias al ayuntamiento de aquella villa.

Y decimos que nos ha llamado la atencion por las circunstancias, primero, de haber entendido en la referida causa el abogado fiscal, señor Polanco; y segundo, y esto nos hace estar tranquilos, que el acusador privado, que lo fué el distinguido juriscónsulto don Tomás C. Agüero, no se ha movido, que sepamos, sobre este asunto.

La primera autoridad de la provincia, á petición de varios señores diputados, ha convocado á la diputacion á sesion extraordinaria, que ha de verificarse el día 19 del corriente á las once de la mañana en el salon de sesiones de la misma, con el objeto de tratar acerca de la apertura de unas ventanas en el patio de aquel edificio y de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El día 25 del corriente á las doce de la mañana se verificará en las comisarías de guerra de es-

ta capital y Santoña la subasta de adquisición de aceite, carbon y artículos de relleno necesarios en las factorías de utensilios de Búrgos, Santander y Santoña, desde 1.º del próximo Octubre á fin de Setiembre de 1885 y un mes más si así conviniese á la administración militar.

**Sentencias**

Segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, Severina Prieto Hidalgo ha sido condenada á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

A la misma pena ha sido condenada por la seccion segunda Joaquina Fernandez.

El domingo último entraron en este puerto, con una abundante pesca de bonito, varias lanchas de Santoña.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y ex-compañero de redaccion don Honorio Torcida, que ha venido á pasar unos dias entre nosotros.

Sea bien venido nuestro antiguo compañero de glorias y fatigas.

En vista de las repetidas denuncias que han formulado á la alcaldía los guardias municipales de punto en las dos playas del Sardinero respecto á la forma en que se bañan algunos individuos en aquellos establecimientos, el alcalde accidental, don Valentin Bolado, ha dispuesto hacer responsables mancomunadamente con los infractores del bando sobre baños, á los dueños de los referidos establecimientos.

A los vecinos del pueblo de Barago, ayuntamiento de Vega de Liébana, se les ha concedido 500 traviesas de roble y las leñas que, procedentes de un aprovechamiento, se le habia adjudicado á don Félix Gonzalez Mestas, de aquella localidad.

El célebre Leandro Sanchez (a) Cacheta, que tantos y tan merecidos aplausos ha recibido en algunos circos taurinos de Francia y en el de esta ciudad el domingo último al dar el salto de su invencion, volverá á darlo nuevamente en la corrida del 15, siempre que salga un toro que reúna las condiciones necesarias para hacer tan arriesgada suerte.

Probablemente en la próxima semana verá la luz un periódico festivo-literario titulado *El Sardinero*, cuya direccion estará á cargo de nuestro compañero en la prensa el escritor madrileño don Norberto Bueno.

Ayer se presentó un agente del municipio á un distinguido abogado de esta capital con el objeto de notificarle la multa que le habia impuesto la alcaldía por bañarse en la segunda playa del Sardinero con traje de punto.

Parece ser que esta multa, como todas las que se impongan por el mismo concepto, han de dar juego.

Llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que el viernes próximo se abran las puertas de la plaza de Toros á la hora señalada en el programa.

Decimos esto, porque el domingo era tal la aglomeracion de personas en la única puerta que permanecia abierta para los que habian tomado billetes de tendido de sol, que dos jóvenes hubo necesidad de retirarlos poco menos que asfixiados.

La guardia municipal tambien la vimos expuesta en aquel sitio.

Dícesenos que dos personas muy conocidas en esta poblacion se propinaron ayer, frente á la iglesia de San Francisco, morrocotudas piñas.

El motivo parece ser que no fué otro que la cuestion de toros.

**Nuevo retraso de trenes**

Tambien ayer llegó el tren-correo á esta poblacion con siete horas de retraso, ó sea á las diez y pico de la noche.

Procuramos averiguar la causa de este nuevo incidente, y se nos dijo que habia sido debido á consecuencia del choque del día anterior, que los periódicos de Madrid refieren de la manera que en nuestro número de ayer se lo comunicamos á nuestros lectores.

Mentira parece que, por una cosa tan insignificante, una plaza como esta y otras de bastante importancia, se vean privadas de la correspondencia.

¿Por qué, pues, no coloca la empresa, con la anticipacion debida, un tren para hacer el trasbordo lo más rápido posible?

Esto únicamente ocurre hallándose en el poder los conservadores.

Son muchas las localidades que se han despachado ya para la corrida de toros de pasado mañana viernes.

Hay verdadera ansiedad en el público por ver al espada *Mazzantini*, que por sus condiciones especiales se ha hecho el torero de moda en esta temporada.

Puede augurarse, por lo tanto, que el espada *Mazzantini* llevará el viernes á la plaza de Toros una inmensa concurrencia.

El día 11, ó sea antes de ayer, se le extraviaron á un individuo en el Muelle seis billetes de á cien pesetas cada uno.

Si la persona que los haya encontrado quiere devolverlos, en esta administracion se le dirá á donde debe dirigirse.

Con motivo de las corridas de toros de Bilbao saldrá de este puerto para el de la heroica villa el domingo de madrugada el vapor *Hércules*, de la empresa *La Corconera*.

Hay y muchas personas anotadas para este viaje marítimo, que promete ser delicioso.

Hemos tenido ocasion de ver en la farmacia de nuestro particular amigo don Pedro Herran, un completo y magnífico botiquin destinado al lazareto de Pedrosa.

Ya era hora de que se procurase hacer algo en el lazareto, aunque ese algo del botiquin es una cosa bien pequeña con relacion á las muchas reformas que exige la isla.

**Correo de Cuba**

De *El Eco de Cuba* tomamos la siguiente bonita y patriótica noticia:

«Se nos informa que antes de ayer llegó un despacho telegráfico, suponemos que de la intendencia general de Hacienda, ordenando que desde el día primero del mes corriente se entreguen á la sucursal del Banco Español todos los ingresos de la aduana de este puerto, cuyas sumas irán á reunirse con los productos de los de la Habana, Sagua y Matanzas para hacer frente al pago de 33.000 pesos diarios que debe percibir el Banco Hispano Colonial.»

Esto sucede justamente cuando aun no están satisfechas las obligaciones de Mayo y Junio y parte de las de Abril, Bonita perspectiva para todos los que viven del presupuesto.»

—Ayer tarde al salir el carreton núm. 2.549, por la puerta núm. 11 del muelle de San Francisco, fué muerto su conductor don Sebastian Rodriguez, natural de Asturias, soltero y de 34 años de edad, en el acto de entregar la papeleta de salida al aduanero, por haberle cogido el vehículo contra el cañon que existe en dicha puerta, mutilándole la cabeza y el pecho.

**El cólera**

Despacho oficial:  
«12 noche 11 Agosto de 1884.»

Buenísima salud en toda España.

Noticias recibidas de Francia:

En Marsella, desde ocho noche ayer á igual hora de hoy, el cólera ha producido 15 defunciones. En Tolon 4 en el día de ayer y una hoy. En Arlés 2. En Certe ocurrieron ayer 3 y en la noche pasada 2, entrando un enfermo en el lazareto donde existen 6 convalecientes. En Gigeaut se registraron ayer 3 defunciones por cólera. En Bonillargues 5. Las noticias que comunica el cónsul de Perpignan son estas. En Rivesaltes ha ocurrido una defuncion presentándose dos casos nuevos de cólera y de estos uno grave y varios de colerina. En Sainte Marie de la Mer ha ocurrido un caso de cólera. Otro caso de igual carácter que, como el anterior, produjo la muerte de la persona atacada, se ha producido en Tolonges á seis kilometros de Perpignan. En Saint Feliú d'Avail se han presentado dos nuevos casos de cólera, uno benigno y otro muy grave.

El ministro plenipotenciario de España en Italia dirige el siguiente telegrama fechado á las seis de la tarde de ayer:

Segun *Gaceta Oficial*, en las últimas 24 horas ocurrieron un nuevo caso en provincia Génova, 5 en la de Massa y 5 en la de Turin.»

**SUSCRICION**

en favor de la viuda del guardia municipal muerto por el cuarto toro de la corrida celebrada la tarde del 27 de Julio de 1884.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	59	50
Establecimiento balneario de la Magdalena		
Excmo. Sr. Marqués del Robrero....	5	
D. Luis Ganza.....	1	
D.ª Laura García.....		50
D. Savino Diego.....		50
Juan Serrano.....		50
D.ª Cecilia Diego.....		50
D. Ramon Cabana.....	25	
Andrés Lastra.....	25	
Un bañista.....	1	
Otro bañista.....	25	
Señoras Josefa y Teresa Monarguren.	50	
D. Felipe Trachuelo.....	25	
S. P.....	1	
S. S.....	50	
Un bañista.....	1	
D. Pedro Gutierrez Bargas.....	1	
Pedro Rodriguez.....	2	
José Quintanilla.....	25	
Total.....	75	75

**MODAS**

Paris y Agosto de 1884.

Para los baños de mar la gran señora aristocrática y distinguida no acostumbra llevar sus brillantes y adornos de pedrería; solo las alhajas artísticas son las que exige el buen gusto y son propias para el caso.

Describiré algunos broches para sujetar los cuellos y bridas de los sombreros, todos de fantasía.

El primero representa una cabrita subida sobre una bola de lapiz lázuli, un trapecio y una tablita de oro y una pequeña silla de oro para subirse á ella como un clown. Otro con cuatro golladrinas de diamantes en medio de un marco cuadrado de oro imitando al bosque rústico. Un broche redondo forma medallon, oro cincelado y esmalte, representando una boda en la edad media, con personajes de la época en esmalte de color y sobrepuesta en diamantes una rama del árbol *Mayo* para celebrar el himeneo.

Una pequeña barrera con enrejado de oro con tres moscas de rubí y brillantes y dos grandes perlas finas cerrando la barrera.

Una rama de oro con flores de perlas finas con dos perdices de oro y diamantes.

Como novedad en pulsera, citaré el brazalete *gourmette* (borbada) *Fra Diavolo*.

Tambien se estilan mucho los círculos de oro mate para sostener los guantes largos.

Las sombrillas son, por lo general, bóvedas de encaje de chantilly con mango-cayado, con cintas y flores del color del traje: hay otras de encaje crema con blonda de color sobre trasparente de surah. Estas están bordadas al realce con ramos de flores iguales á los del delantal de la falda, estilo japonés y chinesco. Para las playas hay modelos *Wateau* y *Floriau* sobre algodón encarnado subido.

La perfumería no debe olvidarse en los preparativos de marcha, pues es para la belleza lo que el rocío á las flores. Lo mismo en el mar que en el campo, es preciso precaverse contra el aire que marchita el cutis y produce arrugas precoces, y los rayos de un sol demasiado ardiente que deja el cutis manchado de pecas.

La *Veloutine Fay* es un polvo de arroz único é incomparable, con base de bismuto, y da al cutis una blancura sonrosada que, adhiriéndose á él, queda al mismo tiempo invisible é impalpable. Lo hay de tres colores: blanco y rosa para las rubias, y Rachel (color crema) para las morenas.

Los perfumes más de moda para el pañuelo y corsé son: «Mascothe», «Poste bonheur», heliótropo blanco, «Stephanie de Australia», «Amona du Bengale», «Cydonia de China», «Bouquet Zamora», «Polyflor oriental», «White Rose of Kezanlik.»

Describo á continuacion modelos para niñas de lo más elegante y sencillo. El primero es un traje inglés, de playa, franela crema y cachemira nacarada. Los delanteros se recortan sobre una pechera de franela ceñida por lo bajo del talle y sujeta en los hombros con dos botones en cada lado. Estos delanteros están flotantes sobre la pechera y guarnecidos de botones de corozo encarnado. Gran cuello de cachemira encarnada. Lo bajo de la pechera está sujeto con un jareton de bulloncitos y un bolsillo oculta lo bajo de los delanteros. La espalda es de corte «sastre» con costadillo y vuelve á caer con dos tablas encanadas sobre el volante fruncido que rodea la falda. El bolsillo es de cachemira encarnada y un biés de la misma tela guarnece el volante. Manga de codo con solapas encarnadas. Sombrero de paja belga bordeado de terciopelo encarnado: Ancho biés de terciopelo alrededor de la copa y pouff de plumas del mismo color.

Para niña de seis á siete años traje inglés de velo crema y surah encarnado terminando con un *passant* de surah encarnado. Está guarnecido de cuatro volantes de encaje por detrás, y por delante no tiene más que uno. Un segundo volante dibuja la chaqueta. Por delante se pone un ahuecado de surah sujeto al cuello y formando drapeñas cerca de la cadera izquierda bajo lazadas de cinta de raso. El encaje que simula la chaqueta, hace ondas por cada lado de la pechera. En lo bajo de la espalda se forma un postillon con lazadas de cinta, cayendo una de ellas, muy larga á la derecha, bajo una tabla de encaje. Gran cuello y manga de codo guarnecida de encaje y una cinta anudada.

OFELIA.

(Reproduccion prohibina.)

**Comunicados**

Santander 11 de Agosto de 1884.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Mi buen amigo: El artículo 17 del reglamento para la ejecucion de la ley vigente de pesas y medidas, dice:

«Artículo 17. Los gobernadores designarán, con la anticipacion necesaria, el orden en que los almotacenes (hoy fieles contrastes) han de recorrer los pueblos cabeza de partido de su provincia, señalando un plazo prudente dentro del cual se verificará la comprobacion haciéndolo saber oportunamente á los alcaldes de los pueblos respectivos por medio de los *Boletines oficiales*, y á los almotacenes.»

El artículo 18 dice: Los almotacenes harán la visita anual, trasladándose á los pueblos cabeza de partido en el orden que se les haya designado por los gobernadores, á no ser que se lo impida algun justo motivo, de que darán conocimiento á dichas autoridades.

Los alcaldes de las poblaciones cabezas de partido tendrán dispuesto el local en que los almotacenes hayan de verificar la comprobacion de las pesas y medidas é instrumentos de pesar, á cuyo efecto les facilitarán las colecciones de tipos que han recibido del gobierno.

Los alcaldes de las demás poblaciones del distrito

harán saber á sus administrados, comprendidos en el artículo 1.º de este Reglamento (son todos los que tienen en ejercicio en sus establecimientos é industrias pesas, medidas é instrumentos de pesar) EL DEBER EN QUE SE ENCUENTRAN DE CONCURRIR A LA COMPROBACION EN LOS DIAS DESIGNADOS AL EFECTO.

He subrayado, mi buen amigo, la cláusula 3.ª del art. 18, porque por ella precisamente se determina que son los industriales (será violento, yo lo confieso) los que deben concurrir á los pueblos cabezas de partido, y no los almotacenes (fieles contrastes hoy) los que han de acudir á los establecimientos de aquellos.

Yo respeto siempre el juicio de los demás, y muy particularmente el de la prensa; pero en este caso se opone el de LA VOZ MONTAÑESA á lo prescrito en la ley, y si para el mejor cumplimiento de ella conmino á los morosos con los medios coercitivos, adjunto le remito un ejemplar de la circular de invitacion que acostumbro á mandar para que usted juzgue por su cuenta mi proceder.

No dudo que usted hará rectificar el particular á que se contrae el suelto que aparece en el número de ayer domingo, causa de estos renglones, terminando por rogarle á usted me dispense la molestia y á los interesados querellantes no hagan conocer los recibos talonarios que dicen tienen del 5 de Febrero y 2 de Abril, pues con ello tienen ya cumplido y el requisito legal sin necesidad (por este año de 1884) de más.

Soy de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Pedro Agustin de Aranceta.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida á estas mal compaginadas líneas en el periódico de su digna direccion, por lo que le anticipa las gracias su afectísima S. S. Q. B. S. M.,  
Antonia de Rueda.

Hará próximamente diez y seis años que me situé en un puesto de agua de limon frente á la salchicheria de don Vicente Campos, contribuyendo al municipio con las cuotas que me han correspondido, y sin dar lugar á queja ni represion de ningun género en todo el tiempo transcurrido; pero es el caso que esta mañana fui avisada por un guardia municipal para que me presentara en la alcaldía, y obedeciendo, me presenté ante el señor alcalde, quien me dijo no podia continuar en aquel sitio y que no habia permisos segun el oficial don Arsenio Dou, y al hacer la observacion que otra que contigua á mí se hallaba con la misma industria y que era más moderna que yo se quedaba, se dispuso, sin haber proferido palabra ninguna ofensiva, que fuera encerrada en la prevencion por espacio de dos horas, lo que no me atrevo á calificar por no herir susceptibilidades, pero que de cualquier modo fué un castigo inmerecido, y no terminaré sin exponer que siendo la más antigua se me despida de mi sitio, dejando á ia más moderna, lo que obedece á un favoritismo, como se ve á primera vista; todo lo que, sin comentarios dejo al criterio de cuantos leyeren este pobre comunicado para que juzguen de la imparcialidad con que se ha obrado conmigo.

**Pacotilla**

Para evitarme una multa, suplico al señor alcalde que conteste á esta consulta, siempre que sea de balde.

Su excelencia ha prohibido de un modo muy singular que se use el traje ceñido para bañarse en el mar.

Con intenciones impías muchos, por obedecer, se están bañando estos dias con camisas de mujer.

Este es traje bien holgado y merece su respeto porque usted, señor Bolaño, no le incluyó en el decreto.

Así es que al pudor inmola un hombre que nada aprisa cuando una indecente oia le levanta la camisa!

Y usted mismo, aunque es uraño, suelta allí una carcajada si le ve salir del baño con la camisa mojada!

El guardia que está á la vista observando aquel conjunto, suelta una multa al bañista que entra con traje de punto.

Pero ve al encamisado que nada al salir oculta, y aunque es traje no vedado tambien le suelta una multa.

¡Esto tiene mucha sal!  
¿Cómo se guarda el pudor?  
Si traje ceñido, mal;  
si desahogado, peor.

A causa de una dolencia que es posible traiga cola, me ha aconsejado la ciencia que tome baños de ola.

Y con el fin de librarme de que me echen una multa, sírvase usted contestarme á la siguiente consulta:

¿Puedo entrar sin sobresalto con levita de solapa, pantalon, sombrero alto y embozado en una capa?

¿O usted necesario estima por respeto á la decencia que me eche tambien encima una manta de Palencia?

La contestacion espero cuanto más pronto mejor, porque aprovecharme quiero de estos días de calor.

Y si usted, don Valentin, desea obrar acertando, ¡haga usted un figurin por complemento del bandol!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 12**

(Depositado á la 4 y 15 tarde y recibido en esta redaccion á la 3 y 8 de la madrugada.)

Don Alfonso ha llegado á Pamplona, en donde revistó las tropas de la guarnicion y asistió á la corrida de toros.

Esta noche se verificará un banquete oficial, y mañana saldrá el rey con direccion á la Granja.

**Madrid 12**

(Depositado á las 4 y 20 de la tarde y recibido á las 3 y 8 de la madrugada.)

El *Imparcial* desmiente la noticia que ha circulado referente á la enfermedad del duque de la Torre.

Circulan rumores de que se suspenderán las negociaciones comerciales entre España y los Estados-Unidos.

Los señores Elduayen, Antequera y Pidal han marchado con direccion á la Granja.

Se desmiente que haya sido llamado á Roma el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Ha regresado el señor Moret.

**Madrid 12 (10 n.)**

Acciones del Banco de España. . . . .	272-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .	74-50.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . .	59-80.
Id. id. exterior. . . . .	59-85.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	89-50.
Cambio sobre Londres. . . . .	47-55.
Cambio sobre Paris. . . . .	4-96.

Fabra.

**BOLSA DE PARIS**

Paris 12 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . .	59-68.
Acciones ferro-carril Norte España. . . . .	533-00.
Id. id. Alicante. . . . .	430-00.
4 1/2 por 100 francés. . . . .	107-67.

T. Benard.

26, rue Grammont.

**Banca y Comercio**

**Medina del Campo 10.**

Precios del mercado de hoy:  
Trigo, de 37 á 37 1/2 reales las 94 libras.  
Centeno, de 24 á 25 id. las 92 id.  
Cebada, de 19 á 19 1/2 id. la fanega.  
Algarrobas, de 23 á 23 1/2 id. id.  
Las compras sostenidas.  
El tiempo nublado.  
Estado de los campos: en la siega del trigo.

**Marea de hoy.**

Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.  
Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

Buenos-Aires, Abril 3 de 1878. Señor agente de los Sres. Lanman y Kemp, presente. Muy señores míos: Deseo llevar al conocimiento de sus representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarparrilla y Píldoras de Bristol, esperando al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los cuales puedo, sin titubear, atribuir la recuperacion completa de mi salud.

Durante diez años sufría de lo que parecia impureza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de reumatismo agudo en el invierno y en verano en nacidos y sarpullido irritante; gastaba durante este período una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarparrilla en varias formas, el extracto de la raíz y muchas preparaciones de ella, hasta que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarparrilla de Bristol, junto con las Píldoras.

Después de haber usado solamente tres botellas, habiendo seguido estrictamente las instrucciones, me sentí mucho mejor, y al concluir la décima botella, me encontré en perfecta salud.

Doy á los Sres. Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunico al público los detalles de mi caso.

Me suscribo de usted atento y S. S.,

Eusebio Romero.

Telegrafista.—Colonia Uruguay.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 59

**Sociedad DE SOCORROS MÚTUOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.**

Hallándose vacante la plaza de médico de esta Sociedad por renuncia del que la desempeñaba, se admitirán solicitudes hasta el día 25 del corriente de todos los facultativos que deseen prestar sus servicios á la misma, las cuales dirigirán á su presidente, calle de los Tableros, 2.—Santander 12 Julio de 1884.—Por acuerdo de la Junta, el Presidente. 10-1

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

**EMILIO ALVARADO**

MÉDICO-OCULISTA

Director de la Casa de salud de Palencia  
Permanecerá en Reinosa del 15 al 30 de Agosto.

Fonda Univerral, calle del Puente

**AVISO**

En la barbería de Alejandro Castro, Cuesta del Hospital número 12, se necesita un dependiente que sepa su obligacion.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaba de recibir los vinos siguientes: Vino legítimo de Liébana, Chacolí de Oña, Valdepeñas, Rioja y Claret; estos están analizados por el químico municipal de esta ciudad. 30-25

**Zapatería de B. Mieres**

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borcuéguis de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada  
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.  
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS  
Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**CONTRA EL COLERA**

Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.  
Claret. . . . . á 0-45 " "  
Blancos. . . . . á 0-90 " "  
Liébana. . . . . á 0-75 " "

Generosos de todas clases.  
Ron Jamaica, anti-colérico.

6—Isabel II.—6

**LA FONCIERE**

20 S 14

**COMPANÍA DE SEGUROS**

CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.ª

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**ANUNCIO**

En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados *Fuente del Francés*, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadra. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquin Arnaiz. 20a18

**BUENA OCASION**

Se vende una casa de dos pisos y guardilla, situada en la cuesta de la Atalaya, calle de San Sebastian, núm. 5. Tiene huerta y pozo, y habitaciones para ocho inquilinos.

Darán más pormenores en dicha casa. 8-3

**SE VENDE UN RESTO DE UNA PARTIDA**

de velas de ocho en paquete, de 460 gramos, y 4 en paquete de 400 gramos. 8-3

Muelle, 31.

**SE ALQUILAN**

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.

En la misma casa informarán.

**FINCA DE RECREO**

Quien quisiere comprar una, titulada *La Cubana*, radicante en esta ciudad á do llaman el Alta, que ocupa una superficie de 103 carros y 71 céntimos, de 44 piés cuadrados, que tiene una casa con cómodas y ventiladas habitaciones, amueblada de lujo, con ropas, camas, bajilla y batería de cocina y demás útiles; otra casa para los hortelanos y obreros, un pabellon elegantemente adornado, un estanque, un gallinero con corral y lavadero, todo en inmejorable estado de conservacion, con puertas de entrada por la calleja, ó sea barrio de Perines, y por el Paseo del Alta, encontrándose toda la huerta cercada con paredes de cal y canto, puede acudir para tratar con don Santos de Gandarillas, de esta, ó don Guillermo Astudillo, de Palencia. 10a1

**En precio equitativo**

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

**Farmacia V. de Jimenez**

NO MAS INYECCIONES.—Las blenorragias se curan en tres días con las «Cápsulas de Sándalo» que no presentan los graves inconvenientes de la copaiba y el cubebas.

**Esencia concentrada de zarza**

(SIN IODURO NI MERCURIO)  
El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales

Farmacia de la Viuda de R. Gimenez.

PLAZA DE LA LIBERTAD

(Casa de los Jardines)

**Ocasion**

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doublé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE

Calle de la Blanca, 19

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3—ATARAZANAS—3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884.

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

la quiere casar con un hombre de mérito y circunstancias, me pondré á estudiar para ser sábio y adquirir crédito: con el estudio y la sabiduría serviré útilmente á mi patria; sin perjuicio de otro, me haré célebre por este camino, no dependeré de nadie, y me deberé á mí solo esta gloria.»

«¡Ay, hijo miol le respondí: los talentos todavía son más raros que el nacimiento y las riquezas, y no tiene duda que son de una naturaleza superior, por cuanto nadie nos los puede robar, y porque nos granjean además la impresion pública en toda la redondez de la tierra, pero cuestan muy caros. No se adquieren sino por medio de privaciones de todo género, por una sensibilidad exquisita que hace desgraciados en el interior, y exteriormente por la persecucion de nuestros contemporáneos. El jurisconsulto no envidia en Francia la gloria del militar, ni éste la del marino; pero todos se atravesarán en tu camino porque se precian todos de tener talento. Dices que servirás á los hombres: pero el que hace producir en un terreno una espiga de trigo, hace un servicio mayor que el que le da un libro.

«¡Oh! la que ha plantado ese papayo ha hecho á los habitantes de ese bosque un presente más

ral, pues si lo fuese, cada hombre estaria en estado de guerra con su semejante. Contentante con cumplir con tus obligaciones en el estado en que te ha colocado la providencia: bendice tu suerte, que te permite obrar conforme á tu conciencia, y que no te precisa, como á los grandes, á poner su felicidad en la opinion de los inferiores, y como á los inferiores á cometer bajezas y adular á los grandes para tener que comer. Tú estás en un país y en una condicion en que no necesitas para subsistir, ni engañar, ni adular, ni envilecerte, como lo hacen la mayor parte de los que en Europa aspiran á la fortuna; en que no te ves precisado por razon de tu estado á ocultar la verdad, en que puedes ser impunemente bueno, veraz, sincero, instruido, sufrido, moderado, casto, indulgente y piadoso, sin que tu virtud, que todavía comienza á florecer, se marchite con alguna flaqueza que te haga ridículo á los ojos del mundo y de la posteridad. El cielo te ha concedido libertad, salud, una buena conciencia, y amigos verdaderos: hartos menos felices son los reyes de la tierra, cuyo favor deseas.»

«¡Ah! exclamó, todo me importa poco, faltándome Virginia. Pero ¿qué haré yo para lograr la posesion de lo que más amo? Supuesto que su tia

que el hombre más humilde podia llegar á los primeros puestos, y aun me habeis citado algunos hombres célebres que, salidos del más ínfimo estado, habian hecho honor á su patria. ¿Queriais, pues, engañar mi valor?

—Nunca, hijo mio, te abatiré; te he dicho la verdad de los tiempos pasados, pero las cosas han variado mucho ahora: todo se ha hecho venal en Francia, todo es hoy patrimonio de un corto número de familias y corporaciones. El rey es un sol rodeado por los grandes y corporaciones como por nubes; es casi imposible que uno de sus rayos llegue hasta tí. En otro tiempo, en una administracion menos complicada, se han visto estos fenómenos. Entonces los talentos y el mérito se desarrollaron en todas partes, como tierras vírgenes que, llegando á ser desmontadas, producen con todo su vigor; pero los grandes hombres que saben conocer los talentos y elegirlos, son muy escasos. La generalidad de los monarcas no se dejan arrastrar sino por los impulsos de los grandes y de las corporaciones que los rodean.

«Es verdad, me replicó; pero quizá hallaré algun poderoso que quiera protegerme.»

«Para lograr la proteccion del poderoso, le respondí, es necesario contribuir á su ambicion ó

VAPORES-CORREOS DE LA  
COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía,  
**OAXACA**  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's.  
Capitan Larranaga  
Habana, Progreso y Veracruz, el día 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas.  
Veracruz... 150

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Perlas-Koch. ¡Probadas y las bendicireis!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

**Una recomendación importante.**—Congreso Médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente.—Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Wilson.

Las Perlas Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.  
Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nerveais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santotio y Ugarte.

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al Depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.

Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

SALUD PARA TODOS  
¡¡La SANGRE es la VIDA!!  
**EL ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR  
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BERROS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra y apacigua. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

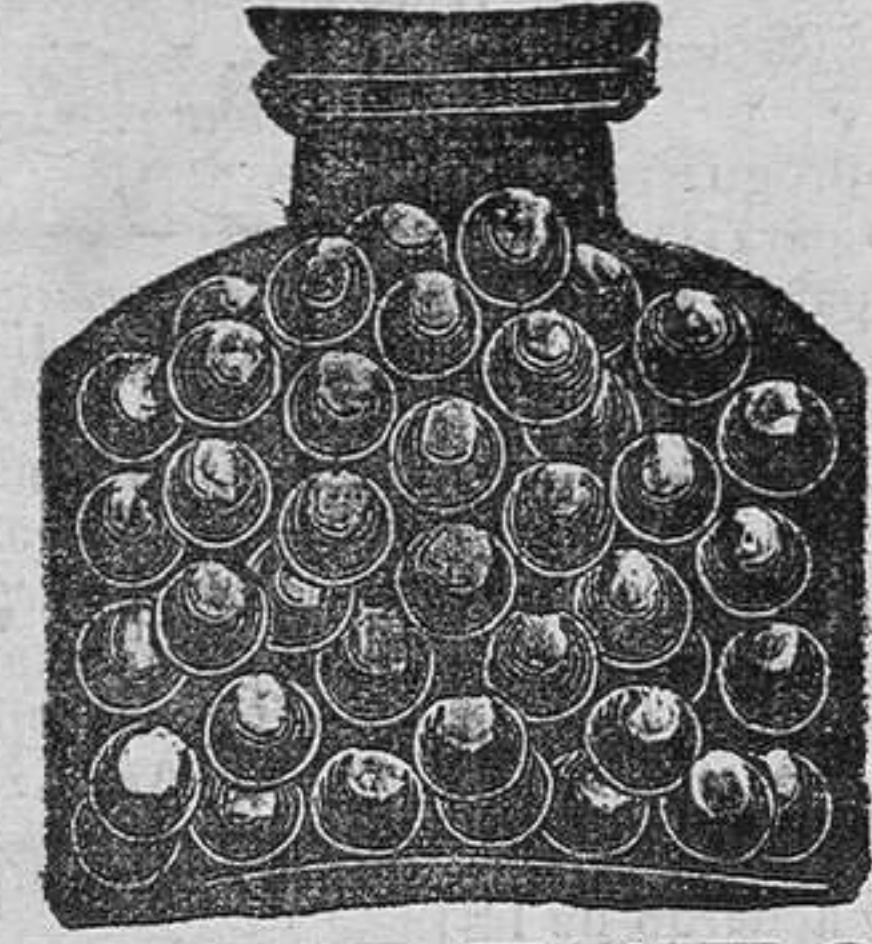
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañón, Ordóñez, y Hontañón, Hernán-Cortés, 2.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.  
**LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del D. GIBERT**  
constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.  
Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.  
Paris, P.º Boutigny, Deslauriers S.º, y en todas Paris y Droguerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesca 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

VIZCAYA ALFONSO XII

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto, y el el 20 de Setiembre.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS

Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35 Madrid. Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañón y Villafranca.—Reinos, Mora.—Torrelavega, Lopez.

Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

á sus caprichos; y tú á ninguna de estas dos cosas te avendrias, porque careces de un nacimiento ilustre y tienes probidad.»

«Sí; pero yo me distinguiré por acciones nobles y generosas; siendo fiel á mis palabras, exacto en mis obligaciones y constante en la amistad; me haré acreedor á que alguno de ellos me adopte por hijo, como he visto se usaba antiguamente en las historias de otros tiempos que me habeis dado á leer.»

«¡Oh! amigo, entre los griegos y romanos, aun en su decadencia, los grandes tributaban respeto á la virtud; pero hemos tenido una porcion de hombres célebres de todos géneros salidos de las clases del pueblo, y no tengo noticia de que que ni uno solo haya sido protegido por una casa grande. La virtud sin nuestros reyes se veria condenada en Francia á ser plebeya eternamente. Como te dije, la honran algunas veces cuando la perciben; pero en el día las recompensas que la estaban reservadas no se conceden sino por dinero.»

«Pues bien, me replicó, en defecto de un poderoso procuraré agregarme á algun cuerpo científico, cuyas opiniones adoptaré en un todo y me haré estimar de sus individuos.»

«En lugar de adquirirte estimacion, le dije, te granjearás odio y envidia, á no ser que sofoques los gritos de tu conciencia por trepar á la cumbre de la fortuna. Por otra parte los cuerpos se interesan muy friamente en el descubrimiento de la verdad. Para los ambiciosos toda opinion es indiferente con tal que á ellos les traiga utilidad y ventajas.»

«Eso no lo haré yo jamás, exclamó entonces; todo mi conato será buscar siempre la verdad. Soy muy desgraciado, continuó, pues se me cierran todos los caminos para llegar á la posesion de lo que más estimo, y me veo condenado á pasar mi vida en un trabajo oscuro, ausente de Virginia.» Y al decir esto dió un suspiro muy profundo.

«Sea Dios tu único protector, hijo mio, y el género humano tu cuerpo, contesté con prontitud; ama á los dos constantemente y desprecia la proteccion de los particulares. Las familias, los cuerpos y los pueblos tienen sus pasiones y sus preocupaciones, que exigen vicios en quien las haya de contemplar. Dios y el género humano no nos piden sino virtudes.»

«Pero, ¿por qué quieres, proseguí, distinguirse del comun de los hombres? Ese deseo no es natu-

útil y más dulce que si les hubiera dado una biblioteca.» Y al decir esto estrechó aquel árbol entre sus brazos y le besó con trasporte.

«El mejor de los libros, le dije, el evangelio que no predice más que la igualdad, la amistad, la humanidad y la concordia ha servido de pretexto durante varios siglos al furor de los europeos. ¡Cuántas tiranías públicas y particulares se ejercen aun en nombre suyo sobre la tierra! Después de esto, ¿quién se alabaré de ser útil á los hombres por medio de un libro? Acuérdate de la suerte que han tenido la mayor parte de los filósofos de la antigüedad. Homero, cuyos versos son tan divinos, anduvo pidiendo limosna de puerta en puerta; Sócrates, que con sus palabras y ejemplo predicaba la moral á los atenienses, fué envenenado jurídicamente por ellos. Su discípulo Platon se vió reducido á la clase de esclavo por orden del mismo príncipe que le protegía; y anteriormente á ellos, el célebre Pitágoras que extendia la humanidad á los animales, fué quemado vivo por sus paisanos los Crotonienses. ¡Qué digo yo! la mayor parte de estos hombres ilustres han llegado desfigurados hasta nosotros por los mordaces tiros de la sátira con que la ingratitude humana se complace en caracterizarlos; y si en-